Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Ejecutivo

2248/22

USHUAIA, 01 SEP 2022

VISTO el Expediente N° MS-E-6813-2022, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Compra Directa N° 36/2022, referente a la contratación de VEINTITRÉS (23) personas humanas, a fin de brindar servicios de maestranza bajo la órbita de la Dirección General de Atención Primaria de Salud Zona Norte, dependiente de la Secretaría de Gestión de Redes Asistenciales del Ministerio de Salud; por el término de DOCE (12) meses, con posibilidad de prórroga.

Que a orden 4 y 11 obran las Notas N° 19/22 y N° 27/22, suscriptas por la Dra. Claudia Elisabeth Ramírez Directora General de Atención Primaria de la Salud- Zona Norte, solicitando la Contratación Directa por Compulsa Abreviada de VEINTISÉIS (26) agentes de personal de maestranza para desempeñarse en el ámbito de la Dirección de Atención Primaria de la Salud Zona Norte, conforme los parámetros del artículo 18, inciso k) de la Ley Provincial N° 1015, la cual fue autorizada por la Sra. Ministra de Salud.

Que mediante la Resolución M.S. N° 488/22 se autorizó la convocatoria para la presentación de cotizaciones, correspondiente a la Compra Directa N° 36/22 Contratación Directa por Compulsa Abreviada, referente a la contratación de VEINTISÉIS (26) personas a fin de brindar servicios de maestranza bajo la órbita de la Dirección General de Atención Primaria de Salud Zona Norte dependiente de la Secretaría de Gestión de Redes Asistenciales del Ministerio de Salud.

Que vistas y analizadas las ofertas recibidas, mediante Informe Técnico de Preadjudicación, la Dirección General de Atención Primaria Zona Norte recomendó preadjudicar a los VEINTISÉIS (26) oferentes por la suma total de PESOS VEINTISIETE MILLONES TRESCIENTOS MIL CON 00/100 ($ 27.300.000,00), por ajustarse a lo solicitado en el formulario de cotización y cumplimentar con la totalidad de la documentación.

Que mediante Decretos Provinciales N° 1909/22 y N° 1960/22, dos (2) de los oferentes preadjudicados fueron designados como personal de Planta Permanente de la Administración Pública Provincial.

Que debido a ello, fue necesario que se emita nuevo Informe Técnico de Preadjudicación, mediante el cual la Dirección General de Atención Primaria de Salud Zona Norte recomendó preadjudicar a los VEINTITRÉS (23) oferentes detallados en el Anexo que forma parte integrante del presente, estableciendo un nuevo orden de mérito.

Que obran intervenciones de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Salud mediante Dictamen D.G.A.J.M.S. N° 104/2022 y N° 116/2022; y de la Secretaría de Coordinación Legal dependiente de la Secretaría General, Legal y Técnica, mediante Dictamen S.C.L. (S.G.L.y T.) N° 277/22 y N° 335/22.

Que se debe garantizar la atención de la salud, en un todo de acuerdo con el artículo 53 de la Constitución Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto, y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso k) y N° 1399, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2840/21 y N° 05/22, y las Resoluciones O.P.C. N° 202/2020, N° 17/2021 y N° 58/2021 y Resolución C.G.P. N° 43/22.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo,

...///2

Maximiliano VALENCIA MORENO
Director General de Despacho,
Control y Registro - S.G.L. y T.

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Ejecutivo

///...2

conforme a lo establecido en el artículo 135 de la Constitución Provincial.

Por ello:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
D E C R E T A :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Compra Directa N° 36/2022 referente a la contratación de VEINTITRÉS (23) personas humanas, a fin de brindar servicios de maestranza bajo la órbita de la Dirección General de Atención Primaria de Salud Zona Norte, dependiente de la Secretaría de Gestión de Redes Asistenciales del Ministerio de Salud; a favor de los oferentes detallados en el Anexo I que forma parte integrante del presente, por la suma total de PESOS VEINTICUATRO MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL CON 00/100 ($ 24.150.000, 00); por el término de DOCE (12) meses con posibilidad de prórroga. Ello, por motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección de Contrataciones dependiente de la Dirección General de Asuntos Jurídicos en Salud de la Secretaría de Coordinación del Ministerio de Salud, a emitir las correspondiente Órdenes de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento del presente a la U.G.G 9043UG - U.G.C UC9016 - C.J.Uo. 1-09-09 - Clasificación 30000 - R.A.F. 525, de los ejercicios económicos y financieros correspondientes.

ARTÍCULO 4°.- Notificar a los interesados. Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DECRETO N° 2248/22.

G. T. F.

Prof. Gustavo A. MELELLA
GOBERNADOR
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Dra. Judit Jésica Rosana DI GIGLIO
MINISTRO DE SALUD
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Maximiliano VALENCIA MORENO
Director General de Despacho,
Control y Registro - S.G.L. y T.

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Ejecutivo

2248/22

ANEXO I - DECRETO N° _____.

ORDEN DE MÉRITO	APELLIDO Y NOMBRE	C.U.I.T.	MONTO ADJUDICADO
1	CAÑETE, Andrea Lilian	27-27471231-2	$ 1.050.000
2	COLOMBO, Betiana Karina	27-31076210-0	$ 1.050.000
3	CÓRDOBA, Melina Grisel	27-34978483-7	$ 1.050.000
4	FIGUEROA, Joaquín Andrés	20-41092912-1	$ 1.050.000
5	FIGUEROA, Leandro Emanuel	20-35277264-0	$ 1.050.000
6	GOMEZ, Bruno Alberto	20-40167631-8	$ 1.050.000
7	SILVA, Sharon Mariana	27-41010739-8	$ 1.050.000
8	RUIZ DIAZ, Rosa Marlene	27-93261342-0	$ 1.050.000
9	CEJAS, Carina Andrea	27-28851009-7	$ 1.050.000
10	BACCAIANI, Valeria Elizabeth	27-30519665-2	$ 1.050.000
11	ZENONE, Franco Ezequiel	20-43498224-4	$ 1.050.000
12	CARABALLO, Diego Gabriel	23-39392689-9	$ 1.050.000
13	MOYANO, Tania Gabriela	27-28008261-4	$ 1.050.000
14	MUÑOZ, Sofía del Carmen	27-32473252-2	$ 1.050.000
15	TOLOZA, Humberto Mario	24-24237753-9	$ 1.050.000
16	GOMEZ, Franco Darío	20-26141519-5	$ 1.050.000
17	RIGONI, Rocío Natalia	27-34302239-0	$ 1.050.000
18	MIEREZ, Darío Daniel	20-31122638-0	$ 1.050.000

.../// 2

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Maximiliano VALENCIA MORENO
Director General de Despacho,
Control y Registro - S.G.L. y T.

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Ejecutivo

2248/22

///...2

19	RIQUELME SURT, Brandon Lautaro	20-43300179-7	$ 1.050.000
20	CAMPOS, Gustavo David	20-39392985-6	$ 1.050.000
21	VALIENTE, Analía Zulema	27-29597763-4	$ 1.050.000
22	CORRALES , Oscar	20-25036742-3	$ 1.050.000
23	PRALONG, Walter Daniel	20-34414884-9	$ 1.050.000
TOTAL		$ 24.150.000,00	

G. T. F.

Dra. Judit Jésica Rosana DI GIGLIO
MINISTRO DE SALUD
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Prof. Gustavo A. MELELLA
GOBERNADOR
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

Maximiliano VALENCIA MORENO
Director General de Despacho,
Control y Registro - S.G.L. y T.

Firmado Electrónicamente por
DIRECTOR GENERAL VALENCIA MORENO MAXIMILIANO
Gobierno de Tierra del Fuego

05/09/2022 12:40